



PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de paga la línea.  
 Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven y se publica los lunes.  
 —USCRIPCI—  
 Badajoz un año, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
 La correspondencia dirigirá al administrador.  
 Redacción y Administración Arco-Aguero, 18, bajo.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

## SE VENDE

la casa calle de Benegas, núm. 8.  
 También se vende la casa de la calle de Santa Lucía, núm. 3.  
 Para tratar, dirigirse á D. Fernando González, calle de Ramón Albarrán (antes Moraleja) 21, principal.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia. Barcelona.

## Arriendo

Se arriendan los aprovechamientos de yerbas, espigas y agostadero de las dehesas de «Las Rocillas» y «Gudiña» de este término.  
 Prim, 41, darán razón.

## De como se administran los pueblos

Al Sr. Gobernador de la provincia

Autorizado por el Ayuntamiento de Oliva de Jerez, se ha publicado un folleto recibido en esta redacción, haciendo la historia de la administración municipal en el periodo de Marzo del 98 á Abril del 99, en que actuaron como Corporación interina unos cuantos caballeros, comandados por un ya de antiguo célebre Alcalde en aquella localidad.

Con decir Ayuntamiento interino, por sabido se tiene que á la voluntad del cacique, entonces en turno, asile plugo, sacrificando al propietario; y por sabido se calla que habia que pagar favores y adhesiones con la cosa pública, que es como estos servicios suelen pagarse por los personajillos que tenemos al uso haciendo el papel de representantes en Cortés.

Y que se cobraron, y espléndidamente, lo demuestra el folleto, porque solo en viajes á la Capital se gastaron 3.008 pesetas 25 céntimos, así, con sus céntimos y todo, que fueron muy escrupulosos los perceptores y les gustaba dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Esto, en línea recta, que en las colaterales no se sabe por el folleto si algo de sus ingresos perdidos y algo de sus gastos no encontrados, pudiesen dormir en los bolsillos de administradores de tan buen talante.

Según el repetido folleto, en la administración de que nos ocupamos no falta nada. El cuadro es completo en el género de los hechos y en todos los ramos: tanto en el fondo como en la forma sobra todo; leyes, derechos, reglamentos, hasta el sentido común y la vergüenza.

Ingresos y gastos propios del

Ayuntamiento; gastos é ingresos de los pósitos; de la Sociedad de ganaderos que parece que aquel administra; de las contribuciones é impuestos de la Hacienda; todo en desbarajuste y todo sacrificado. Esto dice el Ayuntamiento actual que es la herencia que recibíó.

¿Ve V. S. este ejemplo, Sr. Gobernador? Y como este hay otros ciento en la provincia. Pues mire V. S., como si nada. Si los que entran no son compadres de los que salen, y esto es lo dado, á lo sumo, á lo sumo, habrá un conato de reparación en forma de espediente... y al hoyo. Puede el baile continuar.

Toda esa nube de Tribunales judiciales y Autoridades económicas y administrativas que forman nuestro organismo político, esos no se percaían de estas cosas. Están muy atareados los unos en castigar con mano fuerte al delincuente grosero que roba sin formas ó hurta una futesa, y á los otros no les deja tiempo el trabajo que les impone la recaudación de los tributos y el sosten de este orden social.

Veremos si es verdad, Sr. Gobernador, que es V. S. una Autoridad que se sale del cuadro y si tenemos una ocasión más para aplaudirle.

EL LOBO DE GASCUÑA

## Cuento viejo.

No poco viejo es, efectivamente, este cuento, como que data nada menos que del tiempo de Carlos Magno.

Sabido es que en aquella época era grande el número de cristianos que de todas partes del mundo iban en peregrinación á Santiago de Compostela, y existía entre ellos la creencia muy arraigada de que, para llegar sin accidente ni percance alguno al término del largo viaje, necesitaban estar limpios de todo pecado. Con el fin, sin duda, de que no se olvidase este precepto, algún ingenio anónimo ideó y vulgarizó este cuentecillo, que no carece de gracia:

Un noble caballero francés, acompañado de su escudero, vino á España para visitar el sepulcro del Santo Apostol; pernoctó en una venta á la falda de los Pirineos, y muy de madrugada emprendió de nuevo su camino con ánimos de llegar por la tarde á Miranda de Ebro.

El escudero que llevaba consigo era un buen muchacho gascón, servicial y honradote, pero muy dado á las exageraciones y mentiras, cosa tan común (según es fama) entre los naturales de Gascuña, como lo es entre los andaluces; quiere decirse que los gascones vienen á ser los andaluces de Francia!

Siguieron su ruta amo y criado, llevando al paso sus buenas cabalgaduras, cuando en un recodo del camino vieron cruzar rápidamente un enorme lobo, que desapareció en las sombras de un vecino bosque.

—¡Diantre!—dijo el caballero—He ahí un lobo cuyo tamaño es respetable.

—¡Bah! ¡Un lobo español!—contestó el criado haciendo un mohín de desprecio—Muchísimo mayores los he visto yo.

—¿En donde?

—En Gascuña, y por cierto que dos días

antes de salir de mi pueblo mataron uno los cazadores, que tenía el tamaño de un buey.

Dirigió el caballero una mirada al gascón, y vio tan fresco, natural é indiferente como si acabase de decir que habia visto volar á una mosca; ninguna observación le hizo, pero en su fuero interno se propuso corregirle el defecto de mentir con tanto aplomo.

Un par de horas habían trascurrido después de este pequeño incidente, durante las cuales caminaron en silencio... De pronto detuvo el caballero su caballo, persignose devotamente y dijo en voz alta:

«Padre nuestro, que estás en los cielos, libranos hoy de toda tentación de mentir para que podamos atravesar el Ebro sin peligro. Amén.»

Sorprendido el muchacho al oír aquella extraña oración, se apresuró á preguntar por su significado.

—Pero... ¿tú no sabes—contestóle su amo—que es preciso pasar el Ebro para ir á Santiago?

—Cierto que no lo sabía, señor; pero ahora que ya lo sé... continúo sin comprender esa plegaria.

—¡Me espanta tu ignorancia! En todo el mundo cristiano se sabe que para ir en peregrinación al sepulcro del santo Apostol es preciso llevar la conciencia limpia de toda mentira, so pena de morir irremisiblemente al pasar el Ebro, pues este río se sale de su cauce con el exclusivo objeto de sumergir en sus aguas al embustero.

Al oír tan terrible noticia palideció el muchacho, porque aunque era él muy propenso á mentir, era también buen cristiano, temeroso de Dios, sencillo y crédulo.

Tres ó cuatro leguas más adelante llegaron á orillas de un río poco caudaloso que tenían necesidad de vadear.

—Dígame, señor—preguntó temblando el gascón—¿Es este el Ebro?

—No: estamos aún lejos de él.

—Con permiso del señor...—dijo el muchacho—aquel lobo que vi en Gascuña, vendría á ser... así como una vaquita, poco más ó menos.

—¿Qué me importa á mí eso, ni á que viene ahora el hablarme de tu lobo de Gascuña?—contestó el amo.

Siguieron su camino y á poco más de medio día, después de tomar un refrigerio, avistaron otro río de más caudal que el anterior.

—¿Este si será el Ebro?

—Tampoco es este.

—Pues bueno; si el señor me da su licencia, debo declarar que aquel lobo... no era mayor que un ternero.

—¿Otra vez me nombras el famoso lobo de tu país? ¡Calla y déjame en paz, que te vas poniendo pesado!

Sin dificultad vadearon el río; pero más adelante se les interpuso otro, al parecer muy profundo, cuya impetuosa corriente no hacía posible el vadearlo, ni aún con el auxilio de los caballos... El gascón dió por seguro que aquel era el temible Ebro, y le faltó tiempo para decir:

—Señor, el lobo aquel...

—Te advierto,—le interrumpió el caballero—que este río no es el Ebro.

—No obstante; su señoría me dejará decirle que el lobo sería próximamente como... un borriquillo de los más pequeños.

Buscando un paso río arriba hallaron un puente y pronto se vieron en la orilla opuesta.

Comenzaba á caer la tarde, cuando poniendo el caballero una mano sobre los ojos, á guisa de pantalla, y mirando á lo lejos:

—Ahora, si—exclamó—que hemos lle-

gado al Ebro... y por allí debe estar Miranda.

—¡Ay, señor!—dijo el criado, muerto de miedo—Perdóneme que le diga que el lobo...

—¿Otra vez?

—Sí, señor.; el lobo que vi en Gascuña tenía la misma talla que los demás lobos., y si es preciso diré que no era mayor que un gato!

—¡Por Santiago que el buey ha venido muy á menos!—exclamó el caballero lanzando una carcajada.

RAMIRO BLANCO.



Armadura de Carlos V á su entrada en Túnez.

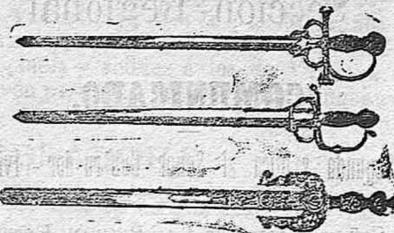
Consérvanse en la Armería Real tres armaduras del emperador Carlo V, las tres de relevante mérito. La que presentamos en el dibujo correspondiente á esta descripción es la que usó á su entrada en Túnez, unida á la de su caballo. Están ambas montadas sobre maniqués y su valor artístico es grande.



Yelmo del duque de Alba.

Perteneció el yelmo que presentamos en nuestro dibujo, al general y ministro del Emperador Carlos V, don Fernando Alvarez de Toledo, tercero de los duques de Alba. Tiene el número de orden 2.333. Contiene en todo su alrededor preciosos relieves y molduras en los cuales se ven alegóricamente representados tres ríos: el Tiber, el Eridano, y el Pó, orlados de arabescos de mérito relevante, en crecido número, y palmas y trofeos.

Una preciosa esfinge constituye la cimera ó cresta de tal yelmo, que es uno de los más artísticos conocidos en el mundo.



Espadas de Francisco Pizarro, Hernán Cortés y D. Juan de Austria.

Entre las muchas espadas que se conservan en la *Armeria*, merecen verse con detenimiento las que presentamos en nuestro dibujo, pertenecientes la primera, á Francisco Pizarro, la segunda, á Hernán Cortés y la tercera, á D. Juan de Austria. Poco se diferencian entre sí las dos primeras, cuya sencillez se conoce á primera vista; mas la tercera ya revela la alta alcurnia de su dueño por su magnífica empuñadura y por el precioso calado que se observa en la hoja y en los vueltos gavilanes de su cruz.

## Pacotillas

En Montoro (Córdoba) se empezó á celebrar el otro día una novillada.

Pero como el primer novillo resultó manso los toreros se declararon mansos también y aquél fué llevado al corral.

Salió el segundo, que ya tenía un poco de bravura, pero los toreros continuaron mansos y no hubo uno que se atreviera á echar el capote.

Entonces el público se alborotó y el presidente suspendió la corrida, mandando á la cárcel al empresario y obligándolo á devolver la mitad del importe de billete.

Para ser enteramente justo, debió hacer también otra cosa.

¡Disponer que fueran echados al corral los toreros!

Que por lo visto, son de los que no quieren ver más cuernos que los de caracoles!

\*\*\*

La actitud de las Cámaras de Comercio sigue siendo de protesta.

Es decir, que continúan exigiendo cien millones de economías, ni una peseta menos.

Así es que al señor Silvea le está pasando lo mismo que á los tenores de ópera que no son eminentísimos. Los palcos y las butacas no les dan calor ni frío; ¡pero en cambio les aterra la actitud del *Paraisel*!

\*\*\*

El doctor Sarjanelli nos ha quitado la tranquilidad con su terrible predicción.

Dice que la peste bubónica que apareció en Oporto invadirá toda Europa.

Yo, á pesar de eso, todavía confío en que á España no venga.

¿Que iba á suceder aquí si tuviéramos ahora peste bubónica y la peste conservadora?

No quedaba un español para contarlo. La Providencia nos librará de que nos acometan las dos epidemias juntas.

\*\*\*

Ha salido para Bobadilla el señor marqués de la Vega de Armijo.

Según los asuntos van en estos tiempos fatales, ya no se remediará de nuestros países los males; ¡porque en *Bobadilla* están ¡jay! todos los liberales!

ESTRAÑL.

## De todo un poco

«Vida Nueva» publica esta semana una hermosa reproducción del cuadro de Benedito «El Asco después del trabajo; una caricatura del genial Apeles Mestres y artículos de «Clarín», «Unanimo», Salvador Ruéda, Maestu, Dionisio Perez, Ruben Darío, Tolstoi y otros. «Hombres y hechos» (Sección nueva por el acarado escritor que oculta su nombre bajo el pseudónimo, «Dr. Pedro Rocio de Tirteafuera.—Dos folietines.—15 céntimos.

## Sección Regional

### COMUNICADO.

Segunda súplica al Señor Gobernador Civil

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA:

Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: En el número 4190 de

el periódico de su digna dirección, correspondiente al domingo 3 de Septiembre próximo pasado, publiqué un comunicado haciendo relación de lo que ocurriame respecto a la subasta que en 26 de Noviembre del pasado año se celebró, de dos fincas embargadas por la agencia ejecutiva de este Ayuntamiento, para hacer efectivos débitos que á favor del mismo tenían dos contribuyentes morosos; dichas fincas fueron rematadas á mi favor, mandándose constituir el depósito que marca la ley, con todo lo demás de que hago relato en mi referido comunicado.

El Gobierno civil de esta provincia expidió una orden acerca del asunto al Alcalde de este pueblo; pero según mis informes, aún no ha sido cumplida.

En ella se mandaría tal vez á dicho alcalde que entregara el expediente relativo al embargo y venta de dichas fincas, cuyo expediente r tiene en su poder, so pretexto de que está mal formado, y que por dicha razón no puede dar cumplimiento al remate que á mi favor se otorgó en la fecha ya indicada.

Con tan peregrina teoría quiere este buen señor demostrar: 1.º, que yo, por defectos ó faltas que el citado expediente contenga, he perdido el derecho que adquirí al tomar parte de buena fe en la subasta y entregar parte del importe del remate. 2.º, que á él en este asunto solo le toca ejercer de Pilatos, y se lava las manos; pero con ellas limpias guarda el expediente (con el que me dice que nada tiene que ver) y la cantidad que entregué en la depositaria municipal; y además dado su modo de proceder, parece que este Alcalde considera que yo, en lugar de ser un ciudadano honrado que va de buena fe á dar su dinero para que la Hacienda y el Municipio hagan efectivos los débitos, soy por el contrario un burlador de sus intereses.

Como hombre honrado, como ciudadano español á quien amparan nuestras leyes en sus intereses legítimos, suplico encarecidamente al Sr. D. Enrique Capriles, nuestro dignísimo Sr. Gobernador, que enterándose bien del caso en que me encuentro (cuyas pruebas estoy pronto á presentarle) y persuadido de que D. Gabriel Grajera y Grajera, Alcalde de esta villa, por su conducta en el caso presente, en lo que respecta á los intereses de la Hacienda y del Municipio, es la de un Doctor Robert (en pequeño y sin borra) le dirija orden para que bajo su más estrecha responsabilidad dé cumplimiento inmediato á la que antes se le expidiera, ó de no poder hacerlo declare las causas que lo impidan, para que responda quien á la ley haya faltado: cosa que creo es de justicia rigurosa. ¿No se me hubiera castigado si hubiese faltado á las condiciones del remate á que hago referencia? Pues de igual modo debe responderseme á mí de su cumplimiento ó indemnizarme si es otro el que cometió la falta.

Concluyo con una pregunta: Si al Dr. Robert se le ha obligado á dejar la Alcaldía de Barcelona, ¿por qué no se ha de hacer una cosa análoga con el de esta villa?

De V. afecmo. s. s. q. b. s. m.,

DOMINGO CABEZAS.

Arroyo de San Servan 11 de Octubre de 1899.

### Arriendo.

En Villanueva del Fresno, Administración del Sr. Conde del Montijo, están vacantes las yerbas de la dehesa «Represa», sita en el término municipal de dicha villa.

### Se necesita

un oficial bueno para sastrería. Dirigirse á Manuel Barquero, en el Montijo.

### Cronica Local

Nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez se encuentra enfermo.

Vivamente deseamos que recobre la salud.

Ha regresado de Barcelona la acreditada modista doña Dolores Ruiz de Puente.

Tan delicado gusto ha tenido en sus compras, que éstas, seguramente, llenarán las necesidades de la moda, y en su casa encontrará su numerosa clientela, y cuantos se dignen honrarla, todo lo que necesiten.

Se encuentra enfermo desde hace días el fontanero municipal y particular amigo nuestro D. Bernardo Acosta.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Dícese que se van á girar visitas á las lonjas de ultramarinos y á los establecimientos de embutidos para ver si los artículos que expendense hallan en buen estado para el consumo.

Que la cosa no quede en dicho caso lo que hace falta.

«El Correo de Extremadura» recuerda que hace tiempo compró el Ayuntamiento unas casas frente á la memoria de Menacho y que aun no han sido derribadas aquellas, para que se realicen los fines con que fueron adquiridas.

Aquí todo lo que es útil tarda en llevarse á efecto, á pesar de las excitaciones de la prensa.

Dos son las cesantías que ha habido en la intervención de Hacienda: la de don Juan Luque y la de otro empleado llamado D. Felipe, que tiempo ha se encuentra enfermo.

D. Leocadio Nuñez, empleado en la Tabacalera, ha sido destinado á la Administración de Burguillos.

Y hoy contraera matrimonio dicho señor Nuñez.

El «Nuevo Diario» dice que su sala de máquinas fué ayer invadida por las aguas

¿Estará ya informada la proposición de Sr. Galache, sobre subasta de los empedrados, ó dormirá el sueño de los justos como la que en igual sentido presentó hace meses otro concejal?

Mañana saldremos de dudas.

### Juicios Orales

JUICIOS ORALES DEL DIA 12.

Sección 1.ª

Procesado Rafael Garcia Correa, vecino de Badajoz:

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Antonio López Moreno.

\*\*\*

Sección 3.ª

Procesados: José Delgado y otros.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Juan Diaz Ambrona.

\*\*\*

JUICIO POR JURADOS.

Sección 2.ª

Procesados: Gabriel Alvarez Costanilla y Cayetano Tobalo.

Delito: Robo.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: D. Luis Sanchez Rivera.

El veredicto fué de culpabilidad, pero calificándose de hurto el delito; y la sección de derecho condenó al Gabriel en 2 meses y 1 día de arresto mayor y al Cayetano en la multa de 125 pesetas.

\*\*\*

JUICIOS ORALES DEL DIA 13.

Sección 1.ª

Procesado: Julian Alamillo Claros, vecino de Badajoz.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Vera.

Abogado defensor: D. Bonifacio Alvarez Santullano.

\*\*\*

Sección 3.ª

Procesado: Francisco Miranda.

Delito: Lesiones.

Fiscal: Sr. Vera.

Abogado defensor: D. Enrique González y Fernández de la Puente.

Procurador: D. Antonio Granado.

\*\*\*

Sección 2.ª

Procesada: Rosario Martínez Gallardo, vecino de Oliva de Jerez.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Vera.

Abogado defensor: D. Juan Zugasti.

Procurador: D. Antonio Granado.

JUICIO POR JURADOS.

Sección 2.ª

Procesados: Joaquin Rivera Pulido y otro.

Delito: Robo y juegos prohibidos.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: D. Luis Sanchez Rivera.

Procurador: D. José Dacal.

El Fiscal retiró la acusación y no habiendo entre el público quien la sostuviera, el tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Vantia etc. Cia**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia gratis y franco el prospecto oficial a qui lo pida.*

### Escuela de Artes y Oficios.

Desde mañana lunes, de 7 á 8 de la noche, quedará abierta la matrícula en este centro de enseñanza popular.

Los alumnos que deseen inscribirse, pueden presentarse todos los días á dicha hora en la Secretaría de la Escuela.

## Servicio telegráfico

### Consejo de ministros.--Rebaja del cupo.--Apertura de Cortes.--Los presupuestos.

Madrid 15 (2'10 m.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer, acordose rebajar el cupo del actual reemplazo á 30.000 hombres.

Acordose también que las Cortes se reúnan el día 30 del actual.

Aprobese el presupuesto de Gobernación.

En el Consejo que ha de celebrarse el miércoles, se aprobarán los de Guerra y Fomento.

### De Barcelona.

Madrid 15 (2'15 m.)

Telegrafian de Barcelona que los estudiantes agredieron á pedradas á la policia. Uno cayó al suelo, incorporose y disparó un revolver, produciendo esto gran confusión. La policia los disolvió.

### Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios.

Y el que más garantías y facilidades de cobro verdad, dá á sus poderdantes.

FERMIN SANCHO SILVA.

MELLENDEZ VALDES, 37.

(antes Granado.)

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION  
Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**D. ENRIQUE MUÑOZ Y BEZA**  
16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id .....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id .....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id .....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

**ALMACEN**

**DE LOS EXQUISITOS**

Y

ACREDITADOS

**VINOS FINOS DE MESA**

**TINTOS**

Y **BLANCOS**

**CANSADO, N.º 3, BADAJOZ**

**LA GRANADINA**

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

**LA FAMA.**

Fábrica de chocolates movida á vapor.

Badajoz. — 10, SOLEDAD, 10, — Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales

**ASSERIN.** Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

TORNOS DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

HEZAS DE CARROS.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.**

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

**BADAJOZ**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO,) NUM. 47

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR N.º 46.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

**ANTONIO COVARSI**

Agente general en la provincia de la Sociedad Unión Española de Explosivos,

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CULLOS DE MONTE. | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Escopetas marca COVARSI, garantizadas por todos conceptos.

Obras musicales, Papel pautado

Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES.

*Se compran cuadros y objetos antiguos.*

(SE FACILITAN CATÁLOGOS GRATIS)

Calle Calatrava, núm. 3.

BADAJOZ.

CONTADO.	ELEGANCIA.	VENTAS A PLAZO.
<p>NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE</p> <p><b>LA AMUEBLADORA.</b></p>		
VENTAS AL SOLIDEZ.	<p>Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.</p> <p>Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.</p> <p>Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-pricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.</p>	
VENTAS Y PLAZO.	<p><b>LA AMUEBLADORA</b></p> <p><b>JULIO MARINOS</b></p> <p>Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.</p>	
	ECONOMÍA.	VENTAS AL PLAZO.

I.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

# Gran Lotería de Dinero.

**500,000**

Marcos  
ó aproximadamente

**Pesetas 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300,000
- 1 Premio á M. 200,000
- 1 Premio á M. 100,000
- 2 Premios á M. 75,000
- 1 Premio á M. 70,000
- 1 Premio á M. 65,000
- 1 Premio á M. 60,000
- 1 Premio á M. 55,000
- 2 Premios á M. 50,000
- 1 Premio á M. 40,000
- 1 Premio á M. 30,000
- 2 Premios á M. 20,000
- 26 Premios á M. 10,000
- 56 Premios á M. 5,000
- 106 Premios á M. 3,000
- 206 Premios á M. 2,000
- 812 Premios á M. 1,000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58320 billetes gratuitos importa

Marcos **11,764,525**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 18,000,000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 9.—  
1 billete original, medio: Pesetas 4 50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**20 de Octubre de 1899**  
**Valentin y Comp.**

Expedientaría general de lotería  
Hamburgo  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## Academia Cívico-Militar

Y DE 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE BADAJOZ.

Desde el 1.º de Julio quedaron abiertas las clases para la preparación completa (incluso francés y dibujo) al ingreso en las *Escuelas Militares* (Infantería, Artillería, Ingenieros, Administración Militar, etc.) bajo la asertada dirección del Capitán de Infantería D. *Martín de Navarra y Navarra* y del Teniente D. *Diego Recio y Estrella*.

La preparación y práctica de los aspirantes á ingreso en el *Cuerpo Pericial de Artilleros*, empezaron en igual fecha, para las convocatorias próximas de Diciembre y Junio, así como al de *Peritos mecánicos electricistas, Correos, Telegrafos, Topografos, Sabedores*, y la de la nueva *Carrera Administrativa*, de fácil ingreso y lisonjero porvenir.

### PROFESORES MERCANTILES.

Clases especiales para la *Carrera de Comercio*. Los idiomas Francés, Inglés y Alemán están á cargo del reputado profesor de idiomas, Mr. Sousa.

### 2.ª ENSEÑANZA.

En vista de la importancia innegable de esta clase de enseñanza, tan susceptible de reformas más ó menos discutibles pero que acarrearán por regla general graves perjuicios á gran número de alumnos que necesitan obtener en pocos años el título de *Bachiller*, hemos organizado un plan completo para la *Enseñanza libre* con objeto de reducir lo más posible el tiempo de la mencionada preparación.

### HONORARIOS.

EXTERNOS.	INTERNOS.
Huérfanos de militares muertos en campaña... Gratis.	Con preparación civil ó militar. 325 pts. trimest.
Hijos de militares, al mes. 40 ptas.	Medios internos con id. id. .... 300 — —
Paisanos..... 50 —	Internos para la 2.ª enseñanza.. 250 — —
Carreras especiales..... 30 —	Medios idem para idem..... 200 — —
Profesores mercantiles (condiomas) — 15 —	
2.ª enseñanza..... 15 —	
Enseñanza libre (dos años)..... 20 —	

NOTAS.—La relación de los alumnos ingresados el pasado año en Carreras militares, 1.º de Aduanas, Electricistas, Profesores mercantiles y 2.ª Enseñanza, con sus notables resultados de calificación y plazas obtenidas, la publicamos con todos sus detalles en CIRCULAR aparte, para conocimiento del público, y se remite á quienes la soliciten, así como Reglamentos y planes de estudios.

Profesorado numeroso, compuesto de militares, empleados civiles con carreras especiales y Licenciados en Facultades, que vienen dedicados á la enseñanza con éxitos provechosos, durante largos años.

Por el considerable número de alumnos (121) que han asistido á este Establecimiento durante el pasado curso y teniendo en cuenta los existentes y las referencias para el venidero, hemos arrendado con importantes reformas y luz eléctrica en todas sus dependencias, el espacioso local donde estuvo establecido el acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, Nuestra Señora del Carmen.

COMEDIAS, 8 y 10.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUNYA  
COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 Diciembre 1891.....	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	12.691.707'02

Esta *Sociedad* se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.

Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Agentes: Don José Blazquez y Don Calixto Quijano.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA

EN PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889, y Gran premio en la de St. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todas las similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PERDID

## BOCA. GARGANTA. VOZ

PASTILLAS F. PRIETO  
DE GUAYACINA Y MENTOL.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, roncquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Urriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta. Remiteas certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 50 y 10 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, MADRID.

Badajoz. Farmacia de D. Ricardo Camacho.